

OBTENCIÓN DE PERSONAL

INFORME FINAL

CONCURSO INTERNO
PARA PROVEER EL CARGO **COORDINADOR/A REGIONAL**
PROGRAMA MI ABOGADO, REGIÓN DE ÑUBLE
DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO.

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°93/2025

NOVIEMBRE 2025

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del concurso interno para el cargo de Coordinador/a Regional Programa Mi Abogado, región de Ñuble, de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, regido por bases aprobadas por Resolución Exenta N°93/2025, que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- Evaluación Formal de antecedentes.
- Evaluación Curricular.
- Prueba Técnica.
- Entrevista Psicolaboral.
- Entrevista de Apreciación Global.

2.-ETAPA N°2: EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR.

Evaluación Formal:

En esta etapa se revisan los antecedentes formales de postulación, que se deben presentar de forma obligatoria, según establece las bases.

- a) Certificado título o copia legalizada, sin ningún tipo de marca o enmienda. La sola existencia de marcas o enmendaduras en el documento implicará que no ha sido acompañado, inclusive tratándose de los títulos y certificados otorgados por las instituciones respectivas en sistemas de firma electrónica o digital.
- b) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 60 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha de cierre de las postulaciones.
- c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores (niños, niñas y adolescentes) extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos fueron revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes” a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa. De no presentar la documentación solicitada, según lo indican las bases la postulación será desestimada.

Resultado de la etapa:

EVALUACIÓN FORMAL ABOGADO COORDINADOR PMA									
N°	RUT	Ficha única de postulación	Declaración Jurada	Cédula	Certificado de título	Certificado Ant.	Cert. Inhabilidades <30 días	Funcionario de planta o 12 meses dentro de 24	Cumple
1	15.179.89X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
2	17.204.86X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	15.756.79X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	13.129.12X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
5	15.591.49X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	18.803.25X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Resultado:

- a) Que, en este proceso de concurso interno, se recibieron las postulaciones de 6 personas, entre ellos funcionarios y ex funcionarios.
- b) Que, el RUT: 15.179.89X-X únicamente acredita 10 meses prestando servicios a la Corporación, en el periodo válido que comprende desde marzo de 2023 a marzo de 2025, por tanto, no cumple con los requisitos exigidos en las bases.
- c) Que, el RUT: 13.129.12X-X únicamente acredita 1 mes prestando servicios a la Corporación, en el periodo válido que comprende desde marzo de 2023 a marzo de 2025, por tanto, no cumple con los requisitos exigidos en las bases.

- d) Que, el RUT: 18.803.25X-X mantiene una situación administrativa interna incompatible con su postulación, por tanto, esta situación se levanta al Comité de Selección.

Evaluación Curricular:

En esta etapa se valora cuantitativamente la experticia y experiencia de los/as candidatos/a, que tienen relación con:

- Estudios, capacitaciones y cursos de formación educacional conforme al perfil del cargo y bases del concurso.
- Experiencia laboral, según lo indicado por las bases del concurso, conforme al perfil del cargo y bases del concurso.

Los criterios se visualizan en la siguiente tabla:

Resultado de la etapa:

		EVALUACIÓN CURRICULAR													
		Especialización			Capacitación			Experiencia laboral jefatura		Experiencia en litigación			Calificación total		
		Magíster (20)	2 Diplomados/ Postítulos de 120 horas (10)	Diplomado /Postítulo de 120 horas (5)	>60 horas (20)	35 a 59 horas (10)	20 a 34 horas (5)	>3 años (10)	2 a 3 años 11 meses (5)	>5 años (20)	2 a 5 años (10)	2 años (5)	PJE	>50%	Avanza
1	17.204.86X-X	20	10			10		20	—	20	—	—	80	89%	SI
2	15.756.79X-X	20	10		20			20		20	—	—	90	100%	SI
3	15.591.49X-X	—	10	—	20	—	—	—	—	20	—	—	50	56%	SI
4	18.803.25X-X	—	10	—	20	—	—	—	—	20	—	—	50	56%	SI

Resultado:

- Que, existen cuatro candidatos con una ponderación sobre el 50% exigido en las bases.
- Que, conforme a lo indicado en las bases, dichos candidatos avanzan a la siguiente etapa, de evaluación técnica.
- Que, el Comité solicita al candidato 15.591.49X-X en un plazo de 48 horas continuas para remitir la validación del grado de Magíster, documentación que no fue remitida, por tanto, su puntaje no se modifica.
- Que, el RUT: 18.803.25X-X que mantenía el antecedente de incidente negativo, realiza el Comité la revisión de la situación administrativa de aquello. El director regional (s) de Ñuble indica que tal incidente no se encuentra vigente, por tanto, la postulación de la candidata se concluye como admisible.

3.- ETAPA Nº2: PRUEBA TÉCNICA DE INGRESO

Con fecha 11 de abril, a las 15:00 horas, se inicia la evaluación en la Sala de Reuniones de la Dirección Regional Ñuble, de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío donde asistieron dos candidatos. Hubo un candidato que solicitó rendir en la región de Aysén, donde se llevó a cabo la evaluación en la misma fecha y horario, en la Dirección Regional. Para la realización de esta etapa, se citó a los candidatos que superaron la etapa anterior.

El resultado de esta prueba, que permite superar la etapa, es un porcentaje igual o superior de logro de un 70%.

El resultado de la evaluación, de los candidatos que rindieron la prueba técnica es el siguiente:

	Postulante	Prueba de Conocimientos	Resultado
1	15.591.49X-X	77,14%	AVANZA
2	17.204.86X-X	75,71%	AVANZA
3	15.576.79X-X	72,85%	AVANZA

4.- ETAPA Nº3: EVALUACIÓN PSICOLABORAL:

El proceso de evaluación psicolaboral se ejecutó por un profesional externo de la empresa Selector Consultores, don Gerardo Morales Bustos, el día 29 de mayo del 2025, la que tuvo la modalidad presencial en la región asiento del cargo vacante.

Se realiza entrevista y aplicación de instrumentos a los candidatos con el objeto de pesquisar las competencias descritas en el perfil del cargo al que postulan.

Esta etapa se evaluará el factor aptitud específica para el desempeño de la función, mediante adecuación psicológica del empleo de acuerdo con el perfil establecido. El método para evaluar esta etapa será a través de procedimientos prácticos (entrevista y test psicológicos) que permiten medir objetivamente las aptitudes y competencias específicas requeridas para el desempeño del empleo.

La profesional, luego de realizada la entrevista al oponente, califica conforme a alguna de las siguientes opciones:

- Postulante plenamente recomendable para el cargo;
- Postulante recomendable con observaciones para el cargo; o
- Postulante no recomendable para el cargo.

Pasa a la siguiente etapa quien haya obtenido el resultado de “Postulante plenamente recomendable para el cargo”. El Comité de selección podrá determinar que los postulantes con resultado recomendable con observaciones para el cargo puedan pasar a la Etapa Entrevista de Apreciación Global, lo cual quedará consignado en acta respectiva.

Resultados de la etapa:

En consideración a lo dispuesto en la resolución N°93/2025 de Concurso Interno, pasan a la siguiente etapa:

Postulante	Calificación	Resultado Etapa
15.756.79X-X	PLENAMENTE RECOMENDABLE	AVANZA
17.204.86X-X	PLENAMENTE RECOMENDABLE	AVANZA
15.591.49X-X	N/A	NO AVANZA

5.-ETAPA N°4: ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL.

En esta etapa se evalúan los factores de competencias técnicas, laborales y personales para el desempeño de la función, lo que se realiza en una sola sesión.

Cada miembro de la comisión realizará un número determinado de preguntas y son responsables de realizar una evaluación de las respuestas, calificando su apreciación general con una nota final que refleja el desempeño individual según el rango establecido en las bases. Para aprobar esta etapa, se necesita una ponderación mínima del 70%.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación de la Entrevista de Apreciación Global se obtendrá de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Promedio Nota Obtenido}}{\text{Promedio Nota Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

El proceso de la entrevista se llevó a cabo el día 03 de octubre del 2025, la que fue coordinada por la Unidad de Reclutamiento y Selección mediante una pauta unificada de evaluación por parte de los miembros de la comisión señalada en las bases del proceso.

Resultado de la etapa:

Conforme al resultado indicado en el punto anterior y la fórmula para calcular la ponderación de la presente etapa, el Comité de Selección concluye que los/as postulantes aprobaron satisfactoriamente la etapa N°4, siendo el resultado final, para la presente etapa, el siguiente:

ETAPA N°4: ENTREVISTA PERSONAL			
N°	POSTULANTE	PONDERACIÓN % OBTENIDA	RESULTADO
1	15.756.79X-X	91.42%	AVANZA
2	17.204.86X-X	88.71%	AVANZA

6.- NOMINA POSTULANTES IDÓNEOS PARA OCUPAR EL EMPLEO:

Las etapas del presente Concurso Interno se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases según Resolución Exenta N.º 93/2025.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Concurso Interno, el comité presenta a las siguientes candidatas idóneas para ocupar el cargo de Coordinador/a Regional Programa Mi Abogado región de Ñuble, según los criterios de evaluación establecidos en las bases.

Nº	Postulante	Rut	E.F.	E.C	E.T	E.P	E.A.G.	Total (%)
1	Lilian Zúñiga Lizama	15.756.79X-X	Cumple	100%	77,14%	PRPC	91,42%	89,52%
2	Cristian Ortiz Díaz	17.204.86X-X	Cumple	89,00%	75,71%	PRPC	88,71%	84,47%

Nota:

E.T: Evaluación Técnica

E.F: Evaluación Formal

E.C: Evaluación Curricular

E.P: Evaluación Psicolaboral

E.A.G: Entrevista de Apreciación Global

PRPC: Plenamente recomendado para el cargo

Para constancia firma:



Claudia Oñate Koselly
Directora de Recursos Humanos
Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío

NSL/COK